



En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 25 de enero de 2022, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-01-22, para la Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, únicamente para la partida 10 Seguro Empresarial contra Todo Riesgo a Primer Riesgo Metrobús**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30, fracción I y 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción II de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad, No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Mtra. Yesica Luna Espino**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://youtu.be/hWqQDe6kWuQ> y forma parte del SICOMCDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México). -----

Los servidores públicos responsables del procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal, administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de las propuestas son el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. María Guadalupe Ochoa Vega**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios y la **Lic. Sonia Segundo López**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Por su parte, los servidores públicos responsables en la licitación para llevar a cabo la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, en su calidad de área técnica y requirente son el **Ing. José Román Raymundo Guerrero**, Jefe de la Unidad Departamental de Estaciones y el **C. Augusto López Hernández**, Coordinador de Siniestralidad, todos del Metrobús de la Ciudad de México, asistidos por el **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios; y la **Lic. Patricia Salazar Cruz**, Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios, ambos de la Dirección General

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten mark in blue ink on the left margin)

(Handwritten mark in blue ink on the left margin)

(Handwritten mark in blue ink at the bottom center)



de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en razón de ser el área técnica consolidadora del requerimiento de la unidad administrativa solicitante. -----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes que adquirieron bases: **Seguros Atlas, S.A.; Agroasemex, S.A.; HDI Seguros, S.A. de C.V.; Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. -----

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS -----

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los licitantes: **HDI Seguros, S.A. de C.V. y Agroasemex, S.A.**; mismos que deberán contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta de los licitantes en su caso, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 6 de las bases licitatorias y demás relativos y aplicables, así como la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación, celebrada el día 18 de enero del 2022. -----

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41, fracción II de su Reglamento, la convocante apertura los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales **6.1 “Documentación Legal y Administrativa”, “6.1.1 Personas morales”, 6.1.3 “Personas morales y físicas”, 6.2.1 “Propuesta Técnica”, 6.2.2 “Propuesta Económica” y 6.2.3 “Garantía de formalidad de la propuesta”** de las Bases de la presente licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases llevada a cabo el día 18 de enero del año en curso. -----



Una vez hecha la revisión **cuantitativa** y sucesiva de la propuesta presentada por el licitante, se desprende lo siguiente: -----

Nº	EMPRESA	6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2.1 Propuesta Técnica	6.2.2 Propuesta Económica	6.2.3 Garantía de formalidad de la propuesta
1	HDI Seguros, S.A. de C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Agroasemex, S.A.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.-----

La Convocante plasma en la presente acta los importes de las propuestas económicas y las garantías de formalidad de propuesta de las empresas licitantes, conforme lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases de la presente licitación, por lo que, en este acto se realiza la revisión y validez de las pólizas y/o cheques de garantía presentadas por los licitantes en las páginas electrónicas respectivas de cada una de las instituciones que las expidieron, acreditándose la validez de éstas, conforme al orden en que fueron presentadas, mismas que se detallan a continuación: -----

Participante: HDI Seguros, S.A. de C.V.				
Partida 10	Costo Mensual	Costo por el periodo	Garantía de la formalidad de la propuesta	
			Fianza expedida por:	Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Subtotal	\$1,818,090.72	\$19,998,997.96	Número de fianza:	22A02576
IVA	\$290,894.51	\$3,199,839.67	Monto de la fianza:	\$1,000,000.00
Total	\$2,108,985.23	\$23,198,837.63		

Respecto a la garantía de formalidad de la propuesta el licitante Agroasemex, S.A. agrega carta atendiendo lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el día 18 de enero del año en curso, al dar respuesta a la pregunta 3 del propio licitante.-----

Licitante: Agroasemex, S.A.		
Partida 10	Costo Mensual	Costo por el periodo
Subtotal	\$1,749,101.84	\$19,240,120.20
IVA	\$279,856.29	\$3,078,419.23
Total	\$2,028,958.13	\$22,318,539.43



Se indica a los licitantes a quienes en su caso aplique, que las garantías de formalidad de las propuestas presentadas, podrán ser devueltas a los licitantes a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas; salvo la del licitante que resulte adjudicado, las que se podrán devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato a que hace referencia el numeral 4.3 de las Bases de la presente licitación. -----

Posteriormente la convocante recabó la rúbrica de los asistentes en las propuestas presentadas por los licitantes (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el numeral 8.3 de las Bases de la presente Licitación. -----

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO. -----

La convocante manifiesta que las propuestas de las empresas participantes: **HDI Seguros, S.A. de C.V. y Agroasemex, S.A.**; cumplieron cuantitativamente como quedó indicado en la revisión cuantitativa, por lo tanto son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el numeral 9.4 de las bases del presente procedimiento, así como lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 18 de enero de 2022, en este sentido se hace entrega de las propuestas técnicas originales debidamente foliadas a los servidores públicos adscritos al Metrobús de la Ciudad de México por ser el Área Responsable en la licitación de elaborar la evaluación técnica cualitativa correspondiente y emitir el dictamen técnico respectivo; el cual deberá ser remitido por oficio a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día **26 de enero del año en curso a las 15:00 horas**, en observancia de la normatividad aplicable, la carpeta que se entrega a dicha área es la siguiente: -----

No.	Propuesta Técnica del Licitante	Folios de la Propuesta Técnica
1	HDI Seguros, S.A. de C.V	1 carpeta que contiene folios del 001 al 149
2	Agroasemex, S.A.	1 carpeta que contiene folios del 001 al 216

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO. -----

Quien preside este evento señala que se realizará el Acto de Fallo el próximo **27 de enero de 2022 a las 10:00 horas**, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los servicios que se licitan y el importe respectivo. -----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the table.

Handwritten mark in blue ink on the left side of the bottom text block.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-01-22
 Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes
 Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México para
 el Ejercicio Fiscal 2022, únicamente para la partida 10 Seguro Múltiple
 Empresarial contra todo Riesgo a Primer Riesgo Metrobus.
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
 25 de enero de 2022

Se recuerda a los licitantes que en el Acto de Fallo se podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Convocante; las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el Acto, la persona que cuente con poderes de representación del licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales serán devueltos en ese mismo acto, a los licitantes.

De conformidad con el numeral 8.4 de las bases que rigen el presente procedimiento, los licitantes podrán participar en la etapa de precios más bajos, mediante la presentación de sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta Electrónica Inversa", o bien mediante el Anexo 8 "Propuesta de precios más bajos", lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento será salvaguardada en términos de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.**

CONCLUSIÓN DEL ACTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

(Firmas manuscritas de los participantes)

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-01-22

Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, únicamente para la partida 10 Seguro Múltiple Empresarial contra todo Riesgo a Primer Riesgo Metrobus.

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

25 de enero de 2022

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. María. Guadalupe Ochoa Vega Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios	
Lic. Sonia Segundo López Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes	

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	
Lic. Patricia Salazar Cruz Subdirectora de Riesgos, Aseguramiento y Servicios	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Perla Mayte Bustamante Pérez Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas.	

POR EL METROBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre y Cargo	Firma
Ing. José Román Raymundo Guerrero Jefe de la Unidad Departamental de Estaciones.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-01-22

Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, únicamente para la partida 10 Seguro Múltiple Empresarial contra todo Riesgo a Primer Riesgo Metrobus.

**Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
25 de enero de 2022**

Nombre y Cargo	Firma
C. Augusto López Hernández Coordinador de Siniestralidad.	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
Luis Arturo Pérez Arista Representante de HDI Seguros, S.A. de C.V.	
Eduardo Miguel Escobar Mondragón Representante de Agroasemex, S.A.	

